



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 1493



CIRCULAR INFORMATIVA

A TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA SECCIÓN 171, LIMSA

UNA VEZ QUE QUEDO ELECTA LA COMISION REVISORA DE SALARIO PARA EL **PERIODO 2014-2015**, POR DOS COMPAÑEROS QUE REPRESENTAN A SECCIONES FORANEAS Y DOS QUE REPRESENTARAN A SECCIÓN MATRIZ, DAREMOS INCIO AL PROCESO DE REVISIÓN SALARIAL, PARA LO CUAL SOLICITAMOS A TODOS USTEDES NO PUEDAN ENVIAR SUS **PROPUESTAS** DE PORCENTAJE DE INCREMENTO A LOS SALARIOS PARA QUE A **MAS TARDAR DEL DÍA 09 DE OCTUBRE** DEL PRESENTE PODAMOS DARNOS A LA TAREA DE FORMULAR LA PETICIÓN CORRESPONDIENTE QUE TENGA QUE SER ENTREGADA A LA EMPRESA LIMSA Y A LAS AUTORIDADES LABORALES A MAS TARDAR EL DÍA 13 DE OCTUBRE PARA CUBRIR CON LOS TIEMPOS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY FEDERAL DEL TRBAJO.

ES MUY IMPORTANTE RESALTAR QUE **CORRESPONDE EXCLUSIVAMENTE LA REVISION DEL SALARIO** EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 399 Bis. DE LA LEY LABORAL.

TRADICIONALMENTE EL SINDICATO, INDEPENDIENTEMENTE A LO ANTERIOR, A BUSCADO EN LAS REVISIONES SALARIALES ENCONTRAR ESQUEMAS QUE ACERQUEN BENEFICIOS ADUICIONALES PARA NUESTROS COMPAÑEROS, SABEMOS QUE EN ESTA OCACION SERA COMPLICADO SOBRE TODO POR LAS CONDICIONES QUE RODEARAN LA NEGOCIACION.

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SALDREMOS ADELANTE EN ESTE PROPOSITO, PARA LO CUAL REQUERIMOS DE TODA LA CONFIANZA DE NUESTROS COMPAÑERO Y LA UNIDAD EN TORNO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL ENCABEZADA POR NUETRTO **COMPAÑERO FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ**.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
MÉXICO, D.F., A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL.

COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCION 171

COMISION REVISORA DE LIMSA SECCION 171